

Boletín Número 8
Toluca, México, a 9 de mayo de 2013.

IEEM REALIZA UNA FISCALIZACIÓN ELECTORAL EFECTIVA

- En el programa del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, se abordó el tema “Democracia y legitimidad. Resultados de una fiscalización electoral efectiva”.

A efecto de cumplir en tiempo y forma con la legislación electoral, la fiscalización de los informes sobre el origen y destino de los recursos empleados por los partidos políticos durante los periodos ordinarios y los procesos electorales, se realiza de forma ética y bajo los principios rectores del Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de abonar al ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se explicó durante la transmisión del programa de radio por internet del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

Bajo la conducción de Claudia Hidalgo, periodista de Milenio Estado de México, fue desarrollado el tema “Democracia y legitimidad. Resultados de una fiscalización electoral efectiva”, con la participación del Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM, Hernán Mejía López, quien estuvo acompañado por Edgar de Jesús León Gutiérrez y Xanat Guadarrama Pastrana, servidores públicos electorales adscritos a esta área del organismo electoral.

Hernán Mejía López explicó que el Órgano Técnico de Fiscalización a su cargo desarrolla procedimientos fiscalizadores certificados bajo la norma ISO 9001:2008, que se caracterizan por ser exhaustivos, acuciosos y precisos, de conformidad con los plazos y términos establecidos en la normatividad, a fin de integrar los documentos necesarios para que el Consejo General del IEEM apruebe los informes que se le presentan y determine sobre los resultados y el dictamen consolidado sobre el origen y destino de los recursos empleados por los partidos políticos.

Agregó que estos procedimientos se realizan sobre el financiamiento público y privado, así como en su aplicación por parte de los partidos políticos, tanto en periodo ordinario como los que realizan en los procesos electorales de Gobernador, Diputados Locales, miembros de Ayuntamientos y de las agrupaciones que buscan conformarse como partidos políticos locales y, en caso de encontrar irregularidades, corresponde a la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral, realizar su análisis y definir las sanciones respectivas, las cuales son presentadas para su aprobación en el Consejo General.

Por su parte, Edgar de Jesús León Gutiérrez describió los plazos que deben cumplir, así como la metodología que siguen para fiscalizar grandes volúmenes de recursos, y agregó que las organizaciones que buscan constituirse como partidos políticos locales deben dar cumplimiento a un reglamento estricto, con el objeto de que transparenten el ejercicio de los recursos con que trabajan, lo cual deben realizar en forma trimestral y el resultado de dichos informes se incluye en el dictamen respectivo, como parte de los procedimientos para obtener el registro.

En tanto, Xanat Guadarrama Pastrana agregó que, paralelamente a los procedimientos de fiscalización, también proporcionan cursos y asesorías durante todo el año, además de efectuar visitas de verificación en las que se despejan dudas, con la idea de que los informes se integren de mejor forma. Todo ello de acuerdo a la normatividad electoral y a los términos establecidos en la norma internacional ISO que les rige, aplicando puntualmente los mecanismos de control y vigilancia sobre el uso y destino de los recursos durante el desarrollo de sus actividades, con lo que se propicia un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Durante la transmisión de este programa, Claudia Hidalgo realizó una conducción ágil para abordar un tema de trascendencia que da certeza, confianza y transparencia al uso de los recursos que utilizan los partidos políticos en su actividades e invitó a la audiencia a seguir el programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias” y a entrar en contacto con el Instituto, a través del teléfono lada sin costo 01800 712 4336 y en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

Con el programa de radio por internet “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, el IEEM busca coadyuvar con el desarrollo democrático de la entidad, fin que converge con los objetivos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán y la integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores, para contribuir a construir una ciudadanía cada vez más informada y participativa.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social